Atención al cliente: 415 7000 | Escribínos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py | ULTIMAHORA Clasificados

Servicios

CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS

REFACCIONAMOS SU CASA. CONSTRUCCIONES EN GENERAL. Pintura, pisos, azulejos, etc. Losas. Cálculo de estructura. Llame hoy mismo y solicite su presupuesto. Tr. 0982 251-376 / 021 372-860. MERCO ORO S.R.L.

739025

Judiciales

ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL DIRECTORIO DE **AGROSERRANA S.A.** , CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 9:00, EN EL LOCAL SOCIAL, DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. ORDEN DEL DIA 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA. 2- ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICOS, Y FIJACION DE SU RETRIBUCION. 3- MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO, DISTRIBUCCION DE UTILIDADES, INFORME DEL SÍNDICO. 4- DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.

740003

740003

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De conformidad con las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la firma **MALTA S.A.C.I.e I.** , para el día 05 de noviembre del 2019 a las 16:00 hs., en el local social sito en República de Colombia N° 1670 de la ciudad de Asunción, a los efectos de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1) elección de un presidente y secretario de asamblea. 2) Modificación de estatutos sobre prorroga de sociedad. 3) Elección de 2 accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los señores accionistas, sobre las disposiciones referentes al deposito de acciones según lo establecido por el Estatuto Social y el Código Civil. **El DIRECTORIO**

6876

6876

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Señores Accionistas de la firma **AGRO GANADERA DON PEDRO S.A.,** para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas en la segunda convocatoria. La misma se realizará en el local sito sobre la calle Mateo Sánchez e/Mcal Estigarribia y Pedro Cristopersen - Fram. para tratar el Siguiente. **ORDEN DEL DÍA** 1.- Elección de un presidente y un secretario de Asamblea. 2.- Lectura y Consideración de los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019 3.- Emisión de acciones. 4. Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el presidente y Secretario de Asamblea. **El Directorio.** --

739958

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la **ASOCIACION DE FAENADORES Y PROVEEDORES DE CARNE DE PEDRO JUAN CABALLERO** de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,** a llevarse a cabo el dia 08/11/2019, a las 20:00 horas, en el local, sito en la dirección Calle Brasil c/ Leonardo G. de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, para tratar el sgte. **ORDEN DEL DIA** 1- Lectura y consideración de la memoria del Directorio. 2- Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico de la Asociación cerrado al 05 de Noviembre de 2019. 3- Elección de las nuevas autoridades que regirán los destinos de la Asociación, Periodo 2019-2020.- Si a la hora prevista para el inicio de la Asamblea no se reúne el quórum legal requerido, la misma será llevada a cabo una hora después de conformidad a lo establecido por el Art. 41 de los Estatutos Sociales. Se recuerda a los Señores Socios lo dispuesto en los Estatutos Sociales en sus Art. 33. Podrán participar de las asambleas los socios que estén al día con sus deberes y obligaciones, tendrán voz y voto por persona. **EL DIRECTORIO**

740079

740079

De conformidad a lo establecido en el Art. 1079 del Código Civil y el Artículo 16° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la firma **ALISABE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria** a llevarse a cabo el dia 15 de noviembre de 2019, a las 08:00 hs. En la Sede Social sito en Ruta 10 las Residentas y Mcal. Estigarribia de San Estanislao para tratar el sgte.: **ORDEN DEL DIA:** 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Anexos, Distribución de Utilidades y Cuadros e informes del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018.- 3- Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos. 4- Designación de los Directores y Síndicos y Fijación de sus retribuciones. **NOTA:** Para asistir a las Asambleas los Accionistas deben depositar en la sede social las acciones o certificado bancario de depósito, para su registro, con no menos de tres días hábiles de anticipación. **El Directorio**

740066

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo con lo establecido en los Artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el **DIRECTORIO DE REGIONAL S.A. DE SEGUROS,** convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Local Social, sito en la Avda. Coronel Irrazábal y Ruta VI de la Ciudad de Encarnación, el día 29 de Octubre de 2.019 a las 17:00 horas en su primera Convocatoria. Si a la hora señalada no se reuniese el quórum legal previsto en los estatutos, se reunirá en la segunda convocatoria una hora después de la primera para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Sindico y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2.019. 2. Consideración de la propuesta del Directorio sobre los destinos de las utilidades correspondientes al ejercicio 2018-2019. 3.Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, Síndico Titular y Síndico suplente para el ejercicio 2019-2021. 4.Fijación de remuneración para Directores y Síndico para el Ejercicio 2.019-2020. 5.Emisión de nuevas series de Acciones. 6.Nombramiento de Auditor Externo según el Art. 33° de los Estatutos Sociales. 7.Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición contenida en el Art. 16 de los Estatutos Sociales que establece para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un Certificado Bancario de Depósito a nombre del Accionista con la anticipación de tres días hábiles por lo menos a la fecha de la Asamblea. El Directorio

002037

002037

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Directorio de **GANADERA PUERTO PANTANAL S.A.** convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a llevarse a cabo en la sede de la empresa sito en calle Cnel. Juan a. Escurra 1236 c /Eusebio Lillo de la ciudad de Asunción, el día 30 de octubre del 2019 a las 16:00 horas en primera convocatoria, en caso de no alcanzar el quórum requerido se convoca a los accionistas en segunda convocatoria para las 16:30 horas, de acuerdo a los Estatutos Sociales con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación del presidente y del secretario de asamblea. 2.- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general de situación, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06 /2019. 3.- Elección de directores titulares y suplementes. 4.- Elección de sindico titular y suplente. 5.- Tratamiento de remuneración de directores y síndico. 6.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 7.- Nombramiento de un accionista para suscribir el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Articulo No. 26 de los estatutos sociales para asistir a la asamblea. El Directorio.

006874

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De conformidad al Art. 36 de los Estatutos Sociales, llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de **BELLAVIDA S.A.,** a realizarse el día 05 del mes de noviembre del año 2.019, a las 09:00 horas, en el local social, situado en Ciudad del Este. ORDEN DEL DIA 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico, todos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 3. Elección de Directores, Síndicos y Presidente del Directorio. 4. Consideración de las Remuneraciones de Directores y Síndico. 5. Distribución de las Utilidades si las Hubiere. 6. Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. OBSERVACIÓN: Se recuerda a los Señores Accionistas sobre el Art. 38 de los Estatutos Sociales y el Art. 1.080 del Código Civil.-

740123

740123

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De conformidad al Art. 36 de los Estatutos Sociales, llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de **GABMAR S.A.** a realizarse el día 05 del mes de noviembre el año 2.019, a las 09:00 horas, en el local social, situado en ciudad del Este. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico, todos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 4. Elección de Directores, Síndicos y Presidente del Directorio. 5. Consideración de las Remuneraciones de Directores y Síndico. 6. Distribución de las Utilidades si las Hubiere. 7. Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Secretario y el Presidente. OBSERVACIÓN: Se recuerda a los Señores Accionistas sobre el Art. 38 de los Estatutos Sociales y el Art. 1.080 del Código Civil.-

740127

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De conformidad al Art. 36 de los Estatutos Sociales, llamase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de **RINDEMAX S.A.,** a realizarse el día 05 del mes de noviembre año 2.019, a las 11:00 horas, en el local social, situado en la ciudad del Este. ORDEN DEL DIA 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 3. Lectura y Consideración de la Memoria del

740132

Gobernación de Itapúa

Gestión y Compromiso ✓

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL" ID N° 369.650

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 15 de noviembre del 2019, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2019 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2.019

ADQUISICIÓN DE CAMIONES ID 370851

LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA **ADQUISICIÓN DE CAMIONES,** PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO.

LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PODRÁN SER RETIRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD, SITO EN CERRO LEON Y ALEJO GARCÍA, A PARTIR DEL DIA **22 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019,** DESDE LAS 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O ALZADOS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.dncp.gov.py).

LOS DETALLES DEL PRESENTE LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **Costo de participación: Sin costo (Ley Nº 3.439/07).**
- Fecha tope de Consulta: 01 de noviembre de 2.019.
- Lugar de Consulta: Oficina de la UOC, Edificio Municipal.
- Responsable UOC: Ing. Luis Amarilla Candia.
- Dirección: Cerro León y Alejo García.
- Fecha tope de presentación de Ofertas: 11 de octubre de 2.019.
- Hora: 07:30 am.
- Fecha de apertura de ofertas: 11 de octubre de 2.019.
- Hora: 08:00 am.
- Fondos: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", con FF 30 y OF 11, del Presupuesto General de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, para el presente ejercicio fiscal.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
TELEFONO: 0336 271488

PAKSA
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1070.
Telefax:(595.21) 420.842. Rastreo automático.
Cel: (0981) 550 588 - Email: **paksa@pla.net.py**
Asuncion - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py - Asunción-Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la fecha, para proveer:

(1) Cargo para Jefe de Cátedra y Servicio de la Cátedra de Clínica Pediátrica,
(1) Cargo para Jefe de Cátedra de la Cátedra de Patología Quirúrgica II,

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el día lunes 30 de setiembre al día martes 29 de octubre de 2019, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los Curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

Prestamos Hipotecarios

Dinero sobre propiedad. Interés bancario sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciable sin límites de plazo.

Horario continuado de 7 a 17 horas.
Tr. al tel.: (021) 590 889, y Cel.: (0983) 133 084.
Cnel. Bogado 750 - San Lorenzo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py - Asunción-Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:

(1) Cargo para Profesor Titular Confirmación de la Cátedra de Psiquiatría,
(1) Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Histología, Embriología, Biología y Genética,
(1) Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Otorrinolaringología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Neumología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Toxicología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Dermatología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Patología Quirúrgica II,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Ética Médica y Bioética,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Familiar,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina de la Comunidad – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Epidemiología – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Socioantropología – Filial Santa Rosa del Aguaray,

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 01 al 30 de octubre hasta de 2019, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

Atención al cliente: 415 7000 | Escribínos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py

Esc. N° 242 del 20/08/19, ante la Esc. Adela Melgarejo de B., se modifico el Estatuto Social de la firma **SEVEN COLOR TEXTIL S.A.** , por aumento de capital social. Ins. P.J.A, Mat. 1419, S. Com., N° 2, fl. 14 y R.P.C., Mat. 1520, N° 2, fl. 15, ambos el 23/09/19.- 2905

Esc. N° 240 del 20/08/19, ante la Esc. Adela Melgarejo de B., se modifico el Estatuto Social de la firma **HR7 PARAGUAY S.A.** , por aumento de capital social. Ins. P.J.A, Mat. 22683, S. Com., N° 1, fl. 1 y R.P.C., Mat. 22904, N° 1, fl. 1, ambos el 23/09/19.- 2905

Esc. N° 241 del 20/08/19, ante la Esc. Adela Melgarejo de B., se modifico el Estatuto Social de la firma **SANTA ANA TEXTIL S.A.** , por aumento de capital social. Ins. P.J.A, Mat. 17872, S. Com., N° 2, fl. 15 y R.P.C., Mat. 18022, N° 2, fl. 14, ambos el 23/09/19.- 2905

Por escritura Publica Nº 31, del 13-09-2019, pasada ante el N. P. Ángel F. Alfonso P., la firma **ESCUELA MECÁNICA DENTAL HORIZONTE SA,** realizó la modificación del art. 5º (cambio de acciones al portador por nominativas) y 6º. Inscripta en la DGRP, en la Sec. Personas Jurídicas y Asociaciones, en la matrícula Jurídica Nº 22.556, Serie Comercial, bajo el Nº 001, al folio 001 al 010 y en el RPC, en la matrícula Comercial Nº 22.778, serie Comercial, bajo el Nº 001, al folio 001 al 010, ambos inscriptos el 4-10-2019. 740126

Modificación de Estatuto Social: Por Esc. Pública Nº 187 fecha 14-08-19 ante la escrib. María Jackeline Bolla de Báez, fue modificado el estatuto de la firma **LA ALDEA S.A.** RUC 80090060-0. Inscrip. En la Dir. Gral. De los Reg. Públicos. Reg. De Personas Jurídicas y Asoc. Mat. Jurid. Nº 17, Serie Suace, Bajo el Nº 2, Folio 17, y en el Reg. Público de Comercio inscrip. Bajo el Nº 2, Folio 17, Serie Suace, ambos del 29/08/2019. 740125

TRANSCRIPCION DE ACTA DE DIRECTORIO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO SOCIAL, SOLICITADA POR LA FIRMA "DI FIORE S.A". Escritura Publica N° 30, fecha 06-08-2019, Esc. Publica AMANDA CARLA ORTIZ FARIÑA, solicitado por el Señor RICARDO ARIEL VALDOBINOS GONZALEZ, en su carácter de Presidente.- Domiciliado en la Ciudad de Pdte. Franco.- INSCRIPCION: PERS. JURID. Y ASOC., Matricula Juridica N° 21.643, Serie Comercial, Bajo el N°1, folio 1, en fecha 27-08-2019, y Reg. Publico de Comercio, Matricula Comercial N° 21.867, Serie Comercial, bajo el N° 1, Folio 1, en fecha 27-08-2019.- 740002

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA FIRMA "ALIMENTOS, DISTRIBUCION Y SERVICIOS"SOCIEDAD ANONIMA, POR CAMBIO DE ACCIONES AL PORTADOR A ACCIONES NOMINATIVAS.- Por Escritura Pública No. 28 de fecha 24 de Agosto del 2.019 autorizada ante el Notario Público CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI, se protocolizó el Acta de Directorio Número 50 de fecha 11 de Julio del año 2019, de la firma **"ALIMENTOS, DISTRIBUCION Y SERVICIOS"** S.A., y por la cual el Directorio modificó parcialmente los Estatutos Sociales de la firma en su Art. 6° por cambio de acciones al portador a acciones nominativas.- Tuvo Dictamen Favorable de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda Número 51.662 de fecha 23 de Setiembre del 2019 y se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Número 2.019, Serie Comercial, bajo el N° 03 y al folio 23 y siguientes en fecha 27 de Setiembre del 2019.- Y también se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección COMERCIO, con la Matrícula Comercial N° 2.168, Serie COMERCIAL, bajo el N° 03 y al folio 23 y siguientes en fecha 27 de Setiembre de 2019. 690

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA FIRMA "CONTENIDOS DIRIGIDOS" SOCIEDAD ANONIMA, POR CAMBIO DE ACCIONES AL PORTADOR A ACCIONES NOMINATIVAS.- Por Escritura Pública No. 29 de fecha 24 de Agosto del 2.019 autorizada ante el Notario Público CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI, se protocolizó el Acta de Directorio Número 27 de fecha 11 de Julio del año 2019, de la firma **"CONTENIDOS DIRIGIDOS" S.A.,** y por la cual el Directorio modificó parcialmente los Estatutos Sociales de la firma en su Art. 5° por cambio de acciones al portador a acciones nominativas.- Tuvo Dictamen Favorable de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda Número 51.663 de fecha 23 de Setiembre del 2019 y se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Número 11.732, Serie Comercial, bajo el N° 03 y al folio 25 y siguientes en fecha 27 de Setiembre del 2019.- Y también se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección COMERCIO, con la Matrícula Comercial N° 12.005, Serie COMERCIAL, bajo el N° 03 y al folio 25 y siguientes en fecha 27 de Setiembre de 2019.- 000691

DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Capitán Bado, e interino del Juzgado del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, Abog. Cristhian Ariel Sánchez Zaracho, emplaza por (15) veces a los que tengan interés de reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **VITOR GERALDO MELGAREJO ACOSTA Y BERNARDA INSFRAN** para que en el perentorio termino de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Carolina Franco Vazquez. Pedro Juan Caballero, 15 de Marzo de 2019.- 739571

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de Paraguarí, Abog. Nancy A. Cabrera F., por ante mí el Actuario autorizante Señora ROSSANA MARIA FERREIRA INSAURRALDE, para que comparezca por sí o por apoderado, ante este Juzgado, a tomar intervención en el juicio que promueve el Señor **HUGO VIRGILIO FLORENTIN MELGAREJO S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** , bajo apercibimiento de que sí así no lo hicieren dentro del plazo de ley, el Juzgado nombrará como representante de la citada demandada a la Defensora de Pobres y Ausentes de Turno de Paraguarí. Los autos radican en la Secretaría Nº 2 a cargo del autorizante. Paraguarí, 26 de Junio de 2019. Abog. Denise Galeano Actuaria Judicial 739569

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno, Dra. Rocio Gonzalez Morel cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALEJANDRA ROA DE BARRIOS Y BERNARDO DERLIN BARRIOS ALFONZO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de Octubre de 2019. Lilian Melissa Caballero Folle, Actuaria Judicial. 764

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Alexis María Vallejos Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **DERENA DEL PILAR GODOY SAMANIEGO Y MARCO ANTONIO INSFRÁN GONZÁLEZ** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 07 de octubre de 2019. Abg. Mirna L. Duarte T., actuaria judicial. 739965

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Nilda C. Benítez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ELVA RAMIREZ MORINIGO Y OSCAR ARIEL RIOS CABAÑAS** .-para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación,21 de Octubre de 2019.- Abog. Hector Daniel Granada Gonzalez.- 740181

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Mirian Ferreira, cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN JOHANA GONZALEZ IBERBUDEN C/ JUNIOR ANDRES GIMENEZ AGUERO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 14 de Febrero de 2019. Abog. Alvaro Bueno, Actuario Judicial.- 739547

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Miguel Angel Rodas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"NELLY CAROLINA BARRIENTOS NOCE Y EDSON JOSÉ DAVID SCHUSTER HEILBRUNN",** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. 30 de septiembre de 2019. Abg. Lizza N. Reyes A. - 6864

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Carlos Gonzalez Ríos cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR PABLO ACUÑA PORTILLO C/ PATRICIA PEREZ BENITEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupe, 11 de Octubre de 2019 Abog. Fabiola Torales Torres Actuaria Judicial 739597

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Carlos González cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUSTAVO RAFAEL AMARILLA Y NELLY MARTA DOMINGUEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 26 de Noviembre de 2018 Abog. Adriana Fernández E. Actuaria Judicial 739560

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iruña, Dra. Teresita de Jesús Florentín, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HIGINIO ADALBERTO CHAVEZ FARIÑA Y LIZ MABEL ROSALES ARCE** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 04 de Septiembre de 2019. Abog, Wilfrido Oscar Godoy Actuario Judicial. 739324

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 19 turno, Dr. Guillermo Delmas Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"RAMON RIEGO RODRIGUEZ y MARIA VICTORIA ANGELICA RUIZ PEREZ"** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Lambare, 14 de octubre de 2019. Abg. Carlos A. Melzer A. – Actuario Judicial. 6997

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **INOCENCIA ANTONIA FARIÑA DE ARZAMENDIA C/ FRANCISCO RUBÉN ARZAMENDIA VOUGA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 1 de octubre de 2019. Abog. Claudia Fiore Sánchez, Actuaria Judicial. 739319

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Dr. ANIBAL DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOVINO RODRIGUEZ DUARTE Y FANNY NOEMISIA CANTERO CENTURION,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Hernandarias, 09 de Octubre de 2019. Abog, Marta Concepción Silva Z, Actuaria Judicial. 739294

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Abog. Jorge Gerardo Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA DEL ROSARIO VERA OVELAR Y CARLOS EUSEBIO TORRES OJEDA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Cnel. Oviedo, 10 de Octubre de 2019. Abog. Not. Wilson F. Silva, Actuario Judicial.- 739293

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno, Dr. Fernando Javier Quevedo Suarez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE LUIS PEREIRA FERNANDEZ Y YANY MARTHA ROLON COLMAN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Concepción, 12, de Octubre de 2019. Abog. Anibal Quevedo Lailla, actuario Judicial.- 739633

La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dra. Judith Gauto cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **LUIS FERNANDO CHAMORRO CANDIA Y RAQUEL MARÍA GABRIELA TALAVERA RICCIARDI** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 17 de setiembre de 2019. Abg. Gabriela Pintos, actuaria judicial. 739627

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Nilda C. Benítez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTANISLAO FLOREZ BENITEZ Y ERMENEGILDA SOSA DE FLOREZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** .-para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 15 de Octubre de 2019- Abog. Abog. Sandra Carolina Bogado Actuaria Judicial.-(INTERINO) 739621

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martinez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUMBERTO ANASTASIO CANTERO MORE Y ALEJANDRA DE JESÚS AYALA SAMANIEGO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 15 de Octubre de 2019. Abog. Luis Fernando Ovelar Duarte, Actuario Judicial. 000766

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno, Dra. Rocio Gonzalez Morel cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALEJANDRA ROA DE BARRIOS Y BERNARDO DERLIN BARRIOS ALFONZO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 04 de Octubre de 2019. Lilian Melissa Caballero Folle, Actuaria Judicial. 000764

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Secr. 37 Dra. Claudia Dominguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ALTAGRACIA ISABEL SILVA DE ROJAS Y GUSTAVO BERNARDO ROJAS VAZQUEZ** EXPTE. Nº319. AÑO 2019, para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 09 de Octubre de 2019. Abg. Julio D. Bresanovich V.. Actuario Judicial. 739271

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Salto del Guaira, Dra. SILVIA CUEVAS OVELAR., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la SOCIEDAD CONYUGAL formada por los esposos **MARCIO BASTIAN KROLL Y NOEMIA PEREIRA MELO,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, 740243

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL" ID N° 369.650

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 15 de noviembre del 2019, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2019 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA MERIENDA ESCOLAR PERIODO 2020/2021- PLURIANUAL" ID N° 369.088

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 18 de noviembre del 2019, desde las 07:00 horas hasta las 08:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 08:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2019 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

Por escritura Publica Nº 31, del 13-09-2019, pasada ante el N. P. Ángel F. Alfonso P., la firma **ESCUELA MECÁNICA DENTAL HORIZONTE SA,** realizó la modificación del art. 5º (cambio de acciones al portador por nominativas) y 6º. Inscripta en la DGRP, en la Sec. Personas Jurídicas y Asociaciones, en la matrícula Jurídica Nº 22.556, Serie Comercial, bajo el Nº 001, al folio 001 al 010 y en el RPC, en la matrícula Comercial Nº 22.778, serie Comercial, bajo el Nº 001, al folio 001 al 010, ambos inscriptos el 4-10-2019. 740126

Modificación de Estatuto Social: Por Esc. Pública Nº 187 fecha 14-08-19 ante la escrib. María Jackeline Bolla de Báez, fue modificado el estatuto de la firma **LA ALDEA S.A.** RUC 80090060-0. Inscrip. En la Dir. Gral. De los Reg. Públicos. Reg. De Personas Jurídicas y Asoc. Mat. Jurid. Nº 17, Serie Suace, Bajo el Nº 2, Folio 17, y en el Reg. Público de Comercio inscrip. Bajo el Nº 2, Folio 17, Serie Suace, ambos del 29/08/2019. 740125

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Formalizada por Escritura Pública Nº 2 de fecha 28/11/2018 pasada ante el Esc. Víctor Manuel D. Jiménez González, inscripta en las Series Comercial en los Registros de Personas Jurídicas y Asociaciones Matricula Nº 19.255, bajo el Nº 1, Folio 1 y Publico de Comercio Matricula Nº 19.429 bajo el Nº 01, folio 01-09 el 03 /05/2019. DENOMINACIÓN: **CERRO GUY EMPRENDIMIENTOS HORTIAGRÍCOLA SOCIEDAD ANÓNIMA** DOMICILIO: Cía. Cerro Guy, Yaguarón. Acciones: Nominativas. 740148

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escr. Nº 95, de fecha 19 de mayo del 2016, Prot. Civil ante el Not. y Escr. Públ. Canuto Rasmussen., se constituyó la **S.A. DICK.** Inscripta en la D.G.R.P., en P. Jurídicas y A., matrícula Jurídica 4646, serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1, sección Comercio, matrícula 4769, serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1 y sgtes., ambas en fecha 08/06 /2016. 740228

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escr. Nº 134, de fecha 27 de junio del 2012, Prot. Civil ante el Not. y Escr. Públ. Canuto Rasmussen., se constituyó la **S.A. Ganadera Luna Nueva.** Inscripta en la D.G.R.P., en P. Jurídicas y A., bajo el Nº 680, folio 7413, Inscripto bajo el registro de Contratos, bajo el Nº 1067 Serie A, folio 9590, ambas en fecha 04/09/2012. 740227

MUNDI FARM SA Por Escrit. Nº 94 del 19/07/2019 pasada ante el NP Jesús Mª Carrillo, se formalizó la **MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA MUNDI FARM SOCIEDAD ANÓNIMA,** inscripta en la Dirección Gral. de los Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones en fecha 08/08 /2019, bajo Nº 1, fl. 1, serie Comercial y Sección Comercio en fecha 08/08/2019, bajo Nº 1, fl. 1 serie Comercial, Matrícula Comercial Nº 22.071. Artículos Modificados: 2, 5 y 7. Capital Social G. 10.000.000.000. 740220

CONSTITUCION DE LA FIRMA "FAED SOCIEDAD ANÓNIMA" Por escritura pública Nro. 8 de fecha 08 deNoviembre de 2002, ante María del Rosario Romero Servín Notaria y Escribana Pública Registro Nro. 557. Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones según Al Nro.1851 en fecha 17/12/2002, Inscripto bajoNº 21 FolioNº212 **Serie D** en fecha 09/01 /2003; en la **Dirección General de los Registros Públicos** Sección Contratos, **Inscripto bajo** Nº1, **Serie D** ,FolioNº1 y sgtes. en fecha 15/01 /2003. **Capital Social:** Guaraníes Quinientos millones (Gs. 500.000.000); **Capital Emitido y Suscripto** Guaraníes Doscientos millones (Gs. 200.000.000). **Accionistas: ESTELA MARY SANTACRUZ AYALA,** de nacionalidad paraguaya, soltera, profesión Contadora, con C.I. Nº 759.063, el señor **SINDULFO SANTACRUZ,** de nacionalidad paraguaya, casado, profesión comerciante, con C.I. Nº 1.024.927, todos domiciliados a los efectos de este acto en Gral. Díaz e/14 de Mayo y 15 de Agosto de la ciudad de Asunción. **Objeto:** La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la actividad Comercial, Industrial y de Servicios. Y todas otras actividades lícitas. **Duración:** La Sociedad tendrá una duración de 99 (noventa y nueve) años 000634

Esc. N° 87 del 05/07/19, ante la Esc. Justina B. Romero D., se modifico el estatuto de **NUEVA VISION S.A.** , art. 6°, cambio de acciones de al portador a nominativas, Ins. P.J.A., Mat. 8817, S. Com., N° 2, fl. 9 y R.P.C., Mat. 9069, S. Com., N° 2, fl. 8, ambos el 11 /09/19.- 2910

Esc. N° 13 del 29/06/19 ante la Esc. Andrea D. Delagracia N. se constituyo la firma **INVERSIONES DEL NORTE S.R.L.** Dur: 99 años. Dom: Boqueron. Obj: control, clasificación y certificación de porductos agrícolas en gral., etc. Cap.: Gs. 20.000.000. Ins. P.J.A., Mat. 20934, N° 1, fl.1/12 , S. Com. y R.P.C., Mat. 21164, N° 1, fl. 1/12, S. Com., ambos el 12/08/19 2910

Esc. N° 271 del 16/11/18, ante la Esc. Adela Melgarejo de B., se modifico el Estatuto Social de la firma **EDD S.A.** . Ins. P.J.A, Mat. 4583, S. Com., N° 2, fl. 15 y R.P.C., Mat. 4717, N° 2, fl. 15, ambos el 06/09/19.- 2910

CONSTITUCION DE "DAS AUTO" S.R.L.: Esc. Púb Nº 289 de 27/08/19, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. Mat. Jur. Nº 22.636, Serie Comercial, Nº 001 fol. 001 al 010., el 03 /10/19; y R.P. de Com. Mat. Com. Nº 22.855, Serie Comercial, Nº 001 fol. 001 al 010., el 03/10/19. Socios: WALTER RUBEN FRANZ PRETZEL y DONALDO LUIS FRANZ PRETZEL. Dom: Trinidad, Dpto. Itapúa. Dur. 99 años. Capital Soc.: Gs. 50.000.000, Objeto: Alquiler de Automotores, Empresa de Transporte, Turismo, etc. 740165

Por Escritura Nº: 61, del 6 de Agosto del 2.019, ante EDGAR L. CABALLERO RECALDE, Not. y Esc. Púb., a folios 218 y sgtes, Civil, Sección "B", **se constituyó la firma SAFSTRAND GROUP S.A.** DOMICILIO: ASUNCION, COMERCIALES, CONSTRUCCIONES, IMPORTACIONES, ETC., CAPITAL SOCIAL: G.1.000.000.000, CAPITAL INTEGRADO: G.500.000.000. PRESIDENTE: La Dra. MARIA TERESA GONZALEZ RAMIREZ. VICE PRESIDENTE: El Lic. GERARDO RAMON RUIZ GODOY. SÍNDICO TITULAR: El Abog. RAUL FERNANDO VARGAS SARTORIO. Inscripto en la Dirección Gral. de los Registros Públicos. Sección Personas Jurídicas y Asociaciones. Matrícula Jurídica N°: 22.215, Serie: Comercial, Constitución SAFSTRAND GROUP S.A., bajo el N°: 01, folio 01, el 27/09/2.019; en el Registro Público de Comercio, Matrícula N°: 22.441, Serie: Comercial, Constitución SAFSTRAND GROUP S.A., inscripto bajo el N°: 01, folio 01, el 27 /09/2.019 740160

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Por Escritura Publica N° 22 de fecha 18 /06/2019, pasada ante María Teresa Argaña Contreras, Escribana con Registro N° 251; fue modif. el Art. 6, de **SATURNO S.A.,** en las acciones al portador a nominativas; la Modif. se inscribió en la D.G.R.P., sección Persona Jurídica y Asociación, bajo el N° 1, folio 1 en fecha 19/08/19, y en Sección Comercio, bajo el N° 1, folio 1, en fecha 19/08/19, Serie Comercial. 740259

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Por Esc. Pub. N° 24 de fecha 09/09 /2019, pasada ante la Esc. Ermelinda C. Martínez D., se ha RECTIFICADO y MODIFICADO el Estatuto Social de la Firma **"FES S.A.",** en su Artículo Septimo, por cambio de Acciones DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS. Inscrip. En la Direc. Gral. de los Reg. Públicos, Secc. Personas Jur. y Asoc. Mat. Jurídica N° 22767, Serie Comercial, bajo el N° 1, Folio 1, y en la Secc. Comercio, Mat. Comercial N° 22987, Serie Comercial, bajo el N° 1, Folio 1, ambos de fecha 20/09/2019.- 740262

FABIOLA S.A. RUC: 80022158-3 FABIOLA S.A. TRANSCRIPCIÓN del ACTA N° 25 Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Diciembre del 2016 Por Escritura Pública Nº 266, del 22/12/2016, autorizada ante mí, el Escribano Público Martín Troche. En dicha Asamblea se trató el Aumento y modificación de Estatutos Sociales en el Artículo 4: El capital social se fija en la suma de GUARANIES DOCE MIL QUINIENTOS MILLONES (G. 12.500.000.000), representado por 25 acciones ORDINARIAS NOMINATIVAS de Guaraníes QUINIENTOS millones (G.500.000.000) cada una. Inscripta en la DGRP Sección Personas Jurídicas y Asociaciones SERIE Comercial Matricula Jurídica N° 7545 de Fecha 13/01/2017 inscripto bajo el N° 1 folio 1 sgtes, Y en el Registro Público de Comercio, Matricula Comercial N°7763 Serie Comercial, bajo el N° 01 y folio 013 y siguientes, en fecha 13/01/2017 740172

COLONIAL SA Por Escrit. Nº 93 del 19/07/2019 pasada ante el NP Jesús Mª Carrillo, se formalizó la **MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA COLONIAL SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL,** inscripta en la Dirección Gral. de los Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones en fecha 22/08 /2019, bajo Nº 1, fl. 1, serie Comercial, Matrícula Jurídica Nº 22.553 y Sección Comercio en fecha 22/08/2019, bajo Nº 1, fl. 1, serie Comercial, Matrícula Comercial Nº 22.775. Artículos Modificados: 2, 4, 5 y 6. Capital Social G. 5.000.000.000. 740218

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL,de la firma"CL Inversiones"S.A, por Esc.Pca.N°13 de fecha 23/07 /2019,pasada ante la E.P.SUSANA E.ZABOLOTNI B,DIRECTOR 1: José Luis López Flores:DIRECTOR 2:Carlos Alberto Cruz Leiva.Modificacíon Parcial del Estatuto Social en sus Articulos 4° y 31°,por Transformacion del Tipo de Acciones al Portador por Nominativas.- Inscripta en la Dirección Gral.Registros Públicos:a)SECCION PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACIONES,MATRICULA JURIDICA N°4877 SERIE Comercial.BAJO EL N°2 FOLIO 16:y,b)SECCION COMERCIO,MATRICULA COMERCIAL N°5001 SERIE Comercial. BAJO EL N°2 FOLIO 16;ambas inscripciones en fecha 03 de Septiembre de 2019.- SUSANA E.ZABOLOTNI. Notaria y Escritoria publica. 002308

MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA FIRMA PELSAPEN S.A. Por Escritura Publica N° 1762 de fecha 28 de noviembre de 2018, pasada ante ROGELIA V. ZARZA LIMA, Notario Público Titular N° 343, fue modificado el estatuto Social se la entidad denominada PELSAPEN S.A. por adecuación de los Estatutos Sociales con relación al tipo de Sociedad (ART. QUINTO Y ART. SEXTO), estableciendo que las acciones serán Nominativas. La modificación se inscribió en la D.G.R.P., Sección Persona Jurídicas y Asociaciones. Matricula Jurídica N° 22.351, Serie Comercial, inscripto bajo el N° 01, folio 01, de fecha 13-09-19 y en la Sección Comercio, e fechas 13-09-19, Matricula Comercial N° 22.575, Serie Comercial, Bajo N° 01, Folio 01.- 740189

Modificación de Estatutos Sociales de la firma CORI S. A. Por Esc. Pub. No. 224 del 02/07/2019, N.P. MARTIN J. TROCHE R., la firma "CORI S.A., modificó su Estatutos Sociales en el articulo 5º Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº. 1 al folio 1 y sgtes. Personería Jurídica, Bajo el No 1 al folio 1, ambos de fecha 24/09/19.- 740186

ESTACION PUENTE REMANSO S.A.C.I.A. RUC: 80021430-7. Estación Puente Remanso S.A.C.I.A. TRANSCRIPCIÓN del ACTA N° 15 Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Diciembre del 2016 Por Escritura Pública Nº 267, del 22/12/2016, autorizada ante mí, el Escribano Público Martín Troche. En dicha Asamblea se trató el Aumento y modificación de Estatutos Sociales en el Artículo 5: El capital social se fija en la suma de GUARANÍES UN MIL MILLONES (G. 1.000.000.000), representado por 10 acciones ORDINARIAS NOMINATIVAS de Guaraníes cien millones (G.100.000.000) cada una. Inscripta en la DGRP Sección Personas Jurídicas y Asociaciones SERIE Comercial Matricula Jurídica N° 7552 de Fecha 13/01/2017 inscripto bajo el N° 1 folio 1 sgtes, Y en el Registro Público de Comercio, Matricula Comercial N°7762 Serie Comercial, bajo el N° 01 y folio 011 y siguientes, en fecha 13/01 /2017 740170

DISOLUCIÓN CONYUGAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto Turno, Dr. Fernando Javier Quevedo Suarez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA BALBUENA DASPETT C/ BENICIO DIANA OTERO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Concepción, 09 de Setiembre de 2019. Abg. Anibal Quevedo Lailla, actuario Judicial.- 739921

La Jueza de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larré Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Reconstitucion del expediente CINTHIA CONCEPCION COLMAN JIMENEZ c/ LUIS DIONISIO CASTIÑEIRA INSFRAN** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Juan Btta Misiones,.-16 de Octubre de 2019.Abog. Carlos Ramón Oliver Actuario Judicial. 740050

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Encarnación, Dra. Graciela Scala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUSTA FERNANDEZ DE BRITEZ C/ ANGEL BRITEZ S/DISOLUCION DE LA COMUIDAD CONYUGAL** .- para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo, Gilda Alicia Rojas Vigo.-Actuaria Judicial.- Encarnación 14 de Agosto 2019.- 739495

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dr. Ulises Peña Vargas cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIO LUIS BRITEZ VERA C/ DANIZA RAQUEL PAEZ ACOSTA** s/ Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus 00775

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2015-2020
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA – DEPARTAMENTO DE ITAPUA, LLAMA A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 PARA ADQUISICION DE UN OMNIBUS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL–PROCESO PLURIANUAL MODALIDAD SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES.

El Pliego de Bases y Condiciones además de todos los documentos referentes a la presente Licitación podrán ser retirados de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira. Dichos documentos no tienen costo alguno. Asimismo, los potenciales oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) ID. NRO. 368280.

El objeto de este procedimiento es la adquisición de un ómnibus de 45 pasajeros para uso de la institución municipal.

LOS DETALLES DEL LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:

FECHA TOPE DE RECPECION DE CONSULTAS: 30 DE OCTUBRE DE 2.019– 11:00 HORAS
FECHA TOPE DE REPUESTAS: 04 DE NOVIEMBRE DE 2018 11:00 HORAS
FECHA Y HORA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTAS: 06 DE NOVIEMBRE DE 2018 08:00 HORAS
FECHA Y HORA FIN DE CARGA DE PROPUESTA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 08:00 HORAS
FECHA Y HORA DE INICIO DE ETAPA COMPETITIVA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 08:05 HORAS
FECHA Y HORA TOPE DE PRESENTACION DE OFERTAS: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 08:00 HORAS
DIRECCION: Calle 8 de diciembre e/ Emiliano R. Fernández -María Auxiliadora
TELEFAX: (0764) 20144- Interno 111
FONDOS: Los rubros para esta Licitación, se hallan el 40%(cuarenta por ciento) previstos en la partida 530 30 11 del Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2019 y el restante 60% estará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias del ejercicio fiscal 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py - Asunción-Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos a partir de la primera publicación, para proveer:

(1) Cargo para Profesor Titular Confirmación de la Cátedra de Psiquiatría,
(1) Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Histología, Embriología, Biología y Genética,
(1) Cargo para Profesor Titular de la Cátedra de Otorrinolaringología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Neumología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Pediatría,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Técnica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Clínica Gineco Obstétrica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Toxicología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Dermatología,
(1) Cargo para Profesor Adjunto de la Cátedra de Patología Quirúrgica II,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Anatomía Descriptiva y Topográfica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Segunda Cátedra de Semiología Quirúrgica,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Ética Médica y Bioética,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina Familiar,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Medicina de la Comunidad – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Epidemiología – Filial Santa Rosa del Aguaray,
(1) Cargo para Profesor Asistente de la Cátedra de Socioantropología – Filial Santa Rosa del Aguaray,

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el 01 al 30 de octubre hasta de 2019, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019
"ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SÓLIDOS PARA MERIENDA ESCOLAR PERIODO 2020/2021- PLURIANUAL" ID N° 369.088

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 18 de noviembre del 2019, desde las 07:00 horas hasta las 08:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 08:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2019 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com

Gobernación de Itapúa
Gestión y Compromiso

De acuerdo con la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- PLURIANUAL" ID N° 369.650

Esta licitación está abierta a las personas naturales o jurídicas, que demuestren tener experiencia en la provisión Objeto de la Licitación, que sean contribuyente del IVA y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes y el Pliego respectivo.-

El Pliego de Bases y Condiciones con los anexos respectivos a la Licitación, podrán obtener en forma gratuita en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de 07:00 a 13:00 horas, además de estar publicado en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py.-

Los sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, se recibirán hasta el día 15 de noviembre del 2019, desde las 07:00 horas hasta las 09:00 horas, y la apertura se realizará a partir de las 09:30 horas del mismo día en la sala de Reuniones Gral. Bernardino Caballero.-

Parte de los rubros para dicha Licitación están previstos en Presupuesto de la Gobernación de Itapúa para el ejercicio Fiscal 2019 y la otra parte se encuentra sujeta a la aprobación del presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020 asignado a la Gobernación de Itapúa.-

Consultas al teléfono/fax. 071205966
E-mail: uoc@itapua.gov.py / uocdepartamentoitapua@gmail.com